# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**N° 791 -2017-UNSCH-CU**

Ayacucho, 07 NOV. 2017

Visto el Memorando N° 492-2017-UNSCH-FIMGC sobre designación de Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil; y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 712-2016-UNSCH-R de fecha 21 de setiembre de 2016 se designó al Dr. Ciro Baca Gutiérrez, Profesor Principal a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, comprendido del 27 de agosto de 2016 al 26 de agosto de 2017;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al docente Dr. Ing. Víctor Félix Flores Moreno, Profesor Principal a Tiempo Completo, en el cargo de Director del departamento Académico de ingeniería de minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Decanal N° 230-2017-FIMGC-D de fecha 29 de setiembre de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, designar en el cargo de Director del departamento Académico de ingeniería de minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil al Profesor Principal a tiempo Completo Dr. Ing. Víctor Félix Flores Moreno, a partir del 29 de setiembre de 2017 al 28 de setiembre de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de octubre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DESIGNAR al Dr. Ing. VÍCTOR FÉLIX FLORES MORENO, Profesor Principal a Tiempo Completo, como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, comprendido del 29 de setiembre de 2017 al 28 de setiembre de 2018.

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 791 -2017-UNSCH-CU

- 02 -

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil
Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesado
CAZP